

ESTUDIOS

Casas, calles y covid: Ideas concisas sobre un futuro posible para el derecho del trabajo¹

Home, streets and covid: A post-pandemic look at labour law

Márcio Túlio Viana 

Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil

RESUMEN Hasta hace algunas décadas, tanto el sindicato como el derecho del trabajo podían ser representados, metafóricamente, por una casa, con sus atributos de solidez, permanencia, seguridad y previsibilidad. Actualmente, ambos parecen reflejar más la imagen de la calle, con sus marcas de inseguridad, sorpresa e inestabilidad. Este breve artículo trabaja esta hipótesis, tratando de revelar cómo la transformación del contexto exterior se viene manifestando en la producción y en la aplicación de normas jurídicas del trabajo, y cuáles son los riesgos y las posibilidades que el futuro nos reserva. No solo trae una visión panorámica de las tendencias del derecho del trabajo, del pasado al futuro, sino también sugiere posibles soluciones para la crisis que lo viene afectando y lo afectará, de forma probablemente aún más profunda, en el período pospandemia. Con un enfoque multidisciplinario, y recorriendo especialmente las obras doctrinales, la investigación concluye por la pertinencia de la hipótesis, aportando líneas genéricas para que el derecho del trabajo retome su tradición de disminuir las desigualdades sociales producidas por el sistema capitalista.

PALABRAS CLAVE Derecho del trabajo, sindicato, precarización, flexibilización, pandemia.

ABSTRACT Up until recently, both the figures of the Union and of Labour Law could have been represented by a house —a home— with its core values of sturdiness, permanence, security and predictability. In the past few decades, both have undergone a shift and are now more closely represented by the figure of the street, with its core characteristics of insecurity, surprise and a lack of stability. This brief article covers the concept of transformation, hypothesizing what the future may have in store for Brazil's Labour

1. La traducción de este artículo es de Ana Corina Salas Correa y Óscar Zambrano. Su revisión estuvo a cargo de Raquel Tibery Espir.

Law, particularly in the period following the COVID-19 pandemic. With a multidisciplinary approach, and a particular focus on doctrinal works, the research brings forward supporting arguments for the hypothesis.

KEYWORDS Labour law, union, precariousness, destabilization, pandemic.

Introducción

Como para nadie es secreto, todo en la vida interactúa. En Roma, durante las tormentas de verano, los vientos pueden traer la arena del Sahara. Con el calentamiento global, es posible que se liberen nuevos y peligrosos virus, hasta ahora echados bajo capas de hielo.² En la Amazonía, las lluvias casi diarias se originan no solo por la vaporización de los ríos, sino también por los árboles, que transpiran compuestos orgánicos y aglutinan moléculas de agua. De hecho, esos compuestos, por su parte, desprenden suaves perfumes y fortalecen el sistema inmunológico de quienes están en la selva amazónica.

En el campo de las relaciones sociales, las interacciones también se multiplican. Un cambio ligero en un artículo de ley puede afectar las interpretaciones de otras tantas normas o, incluso, puede despertar en el juez reacciones que también parecían estar dormidas hasta entonces, como si a su alrededor se derritiera un casquete polar. Por supuesto, si gran parte de la sociedad pasa a vivir emociones diferentes, y a atribuir nuevos sentidos al mundo, la vida del derecho se transforma, aunque sus estructuras conserven la misma apariencia.

Lo que este breve texto propone es enseñar las tendencias que rigen estas interacciones. Son ideas sencillas, sujetas a la crítica, porque, como es sabido, infinitas variables transitan por la vida de la gente. La casualidad es un elemento presente no solo en el reino de la biología (Monod, 1976), sino también en la rutina diaria.

El panorama de ayer

La palabra «hogar»³ es tan corta como rica. Aunque sea de uso más frecuente en portugués, también en español remite al espacio físico donde uno vive junto a los más cercanos y queridos, al dios que cultivaban los antiguos y que protegía a la familia en forma de fuego, a la sensación de estar en un rincón único, privado, al que los extraños solo entran si se autoriza.

2. Jean-Michel Claverie, «Apud Fox-Skelly, Jasmin. There are diseases hidden in ice, and they are waking up», *BBC*, 4 de mayo de 2017, disponible en [bbc.in/3mOcGZc](https://www.bbc.com/news/health-40584444).

3. En portugués la palabra «hogar» se traduce por «lar» que, a su vez, era el nombre que los antiguos romanos daban a los dioses que protegían el hogar. Se les decía «lares».

Durante millones de años, nos habituamos a ver el hogar —en su expresión material— en la forma de una construcción de ladrillos, con sus paredes, su techo y su suelo, así como con sus puertas y sus ventanas. Bajo el aspecto real y metafórico, esta construcción, la casa, no solo transmitía la idea de solidez y permanencia, sino de defensa y protección.

Con la modernidad, el hogar pasó, igualmente, a simbolizar, de alguna manera, nuestra relación con el espacio y el tiempo, uno y otro bien separados, bien definidos (al igual que sus habitaciones), y a definir nuestros propios pasos a lo largo de los días y de la vida. Solamente las puertas y, en menor medida, las ventanas, mantenían cierta ambigüedad, ya que podían tanto abrigarnos y contenernos cuando estaban cerradas, como soltarnos al mundo cuando las abríamos a la calle.

De igual manera que el hogar, la fábrica tenía elementos de abrigo y permanencia. Y era también un local que daba al trabajador la sensación de ser un ciudadano, un sujeto de derecho, aunque en la práctica no siempre fuera así. En realidad, los propios derechos —como el salario base, las horas extras, las indemnizaciones— parecían estar ahí, contenidos en las cuatro paredes. Estos legitimaban y también limitaban la opresión del día a día, y el sujeto que los debería pagar, de algún modo, *vivía ahí*.

En esa especie de casa, puede decirse que hasta el trabajador reencontraba, en su inconsciente, la figura de la madre o del padre, tanto en forma de protección como de disciplina, como nos muestran algunas investigaciones (Lima, 1996). También encontraban protección, al ofrecerle una documentación que garantizaba su legitimidad en la sociedad, una especie de pasaporte, evitando, por ejemplo, que se le estigmatizara como «vagabundo» o fuera víctima de las rondas policiales. Por otra parte, también encontraba disciplina, al ajustarlo a la línea de montaje, girando manivelas o apretando tornillos a cambio de una remuneración que le permitía, a veces, hasta olvidarse de lo que hacía (Weil, 1996).

En esa especie de casa, y entre un tornillo y otro, el trabajador también podía ir planteando y diseñando sus planes efímeros, como la pesca del fin de semana o, incluso, con un poco de suerte, las vacaciones con la familia, tal vez frente al mar. A la hora de la comida, también podía contar chistes, meterse con los amigos, intercambiar confidencias o hablar de fútbol, viviendo entonces sus minutos de gente.

A veces, hasta podía inventar ciertos trucos para facilitar el trabajo, ya que ni siquiera el modelo taylorista había sido capaz de eliminar completamente sus saberes tácitos (Dos Santos 2004). En los momentos de más rebeldía, también podía practicar otras formas de resistencia, garabateando las paredes del baño contra el patrón, holgazaneando cuando la ocasión lo permitía o susurrando noticias sobre la próxima huelga.

Por su parte, y al igual que el hogar y la fábrica, el sindicato se erguía sobre cimientos duros, de buen concreto, y también contenía, moldeaba y protegía al trabajador entre sus cuatro paredes. Y si el hogar tenía su dios, en sus muertos, la fábrica tam-

bién lo tenía en la figura de su fundador. En el sindicato, este dios era el gran líder, capaz de decir las cosas que todos querían oír y de proponer las palabras de orden, las tácticas de la huelga, los términos de la negociación.

El derecho del trabajo, en cierto modo, se erigió como la fábrica, el hogar y el sindicato, presentando las mismas virtudes de certeza, protección, control y durabilidad. Sus principios eran sus paredes. Y si las puertas y ventanas permitían, a veces, la entrada de algún elemento extraño, era necesario que este tocase el timbre pidiendo permiso y se mostrase *compatible* con el interior de la casa, como lo disponía expresamente el artículo 8 de la Consolidação das Leis do Trabalho (CLT).⁴

Como la fábrica, el hogar y el sindicato, también las normas de protección fortalecían aún más los lazos entre los trabajadores, no solo porque eran, muchas veces, la prueba viva de sus luchas, sino porque les prometían un destino común.

Además, si por un lado el derecho del trabajo dividía, por otro también recomponía, mimetizando en esos dos movimientos la línea de montaje y las jerarquías sindicales. Su paradigma era el contrato sin plazo, casi siempre duradero, previsible, sin sorpresas normativas por el camino, excepto las que lo fortalecían y ampliaban.

Siempre, como la fábrica, el hogar y el sindicato, el derecho perseguía una línea recta, coherente. Y sus principios, así como los cimientos de una casa, también servían para eso. Incluso, su vocación de avanzar siempre, redistribuyendo parte de las riquezas (también crecientes) del capital, tenía un componente de estabilidad, ya que los avances se daban siempre, naturalmente, en la misma dirección (La Cuerva, 1959).

En realidad, el propio mundo era así, mucho más sencillo, estructurado y seguro, con políticas sociales crecientes y, por lo tanto, era un mundo más optimista y fiable a pesar de sus desigualdades profundas, sus tragedias ecológicas y de las terribles guerras mundiales. Por esto, persistían los grandes sueños y proyectos —abatidos, pero aún existentes— a la vez que había mayor tolerancia y respeto por las reglas, disciplinas y jerarquías, teóricamente destinadas a realizarlos y a resguardarlos.

En un mundo como ese, la memoria colectiva conservaba importancia. En el interior del sindicato, así como en el hogar o en la empresa, podían encontrarse más fácilmente antiguos recuerdos —como mensajes, fotos, escritos o algún otro objeto— que las personas aún reverenciaban. Al final, para realizar el futuro, era necesario valorizar el pasado, reconstruido bajo la mirada del presente.

Por todo esto, y a pesar de los deseos de autonomía tan queridos por la modernidad, la libertad convivía de forma menos conflictiva con su opuesto, excepto, básicamente, entre los adolescentes y otros grupos minoritarios. De hecho, hasta en la utopía revolucionaria serían exactamente los trabajadores subordinados quienes

4. En su redacción original, antes de la reforma, aquella norma permitía la utilización de derecho común por derecho del trabajo apenas en las hipótesis en que este último fuese omiso y entre ambos hubiese «compatibilidad».

harían la revolución. No por nada los sindicatos ignoraban a los trabajadores autónomos, incluso si eran pobres.

¿Y actualmente?

El panorama actual

Actualmente, tanto el hogar como la fábrica y el sindicato parecen resbalar. Los ciemientos adquieren ruedas, las puertas y las ventanas, violentadas, dejan entrar y salir a los más variados personajes, y la supresión literal del requisito de compatibilidad, en la nueva redacción del artículo 8 de la CLT, es solo la traducción, en el campo del derecho, de esa nueva tendencia, que también lo afecta.⁵

Al contrario de lo uniforme, lo previsible, lo seguro, lo estable, lo contenido y lo regulado, vivimos *tiempos líquidos*, como enseña Bauman (2014), o la *emersión de lo múltiple*, como completa Vásquez (1968). Todo es fluido y variado, incluso las verdades. No es de extrañar que, en 2018, «posverdad» fuese elegida la «palabra del año» por los profesores de Cambridge.

En este contexto, hasta las normas de protección parecen desprotegidas, y ni siquiera los principios les sirven de escudo, ya que ellos mismos pasan a ser relativizados o hasta leídos al contrario.⁶ Con menos sueños, proyectos, utopías y rebeldes —también por esa razón— a todo lo que es organización, disciplina y jerarquía, los trabajadores ya no encuentran en el sindicato una forma de realizarse ni como personas ni como grupo, o de suplir sus carencias —incluso afectivas— para compensar los dolores del trabajo.

Naturalmente, hay muchos otros factores que conspiran contra la unión colectiva. Apenas como ejemplos, se podría mencionar el debilitamiento del Estado, el fortalecimiento correspondiente de las grandes corporaciones, la ideología, las tercerizaciones, el modelo de fábrica en red, el *uberismo*, y los contratos cortos, diferenciados y fragmentados. En general, todo lo que compone la llamada «reestructuración productiva». Hasta la arquitectura tradicional del sindicato parece afrontar la movilidad (mucho mayor) de los productos, de las ideas, de las emociones y de los propios proyectos personales.

Para muchos trabajadores, la CLT ya no parece más el símbolo de su propia resistencia como clase, sino —al contrario— una amenaza a su empleo. Incluso, cuando no piensan así, las nuevas reglas —menos coherentes, más heterogéneas y fragmen-

5. Bajo una perspectiva literal, o gramatical, la alteración significaría que cualquier norma del derecho civil, incluso incompatible con el derecho del trabajo, podría ser usada para llenar los vacíos de esta última. Esta referencia a la redacción del artículo no significa, evidentemente, que debamos interpretarlo así.

6. En Brasil ya es común que se diga, por ejemplo, que el derecho del trabajo puede llegar a ser un obstáculo del derecho al trabajo, produciendo desempleo, lo que equivale a afirmar que la protección concedida al trabajador en verdad lo desprotege.

tarias— no los ligan como antes, y hasta sirven, a veces, para dividirlos, como, por ejemplo, al fomentar la práctica de premios.

Como si no fuese suficiente, la pérdida creciente de la memoria colectiva dificulta aún más la actualización del pasado para la construcción del futuro. Y los nuevos modos de producir potencializan, cada vez más, ese proceso, jugando con la tendencia de autoafirmación del sujeto para transformarlo en una especie de clon del patrón (Teodoro, 2017), siempre en busca de *performances* y en régimen de competencia.

Las calles y el derecho

Se ha hablado, más arriba, de casas con ruedas. Sin embargo, quizá esta no sea la mejor imagen para describir los nuevos mundos del trabajo y del derecho. La realidad parece más drástica. Si todo entra y todo sale, y si todo se transforma mucho más y a una velocidad tan asombrosa, es porque el modelo arquitectónico de la casa está siendo absorbido por su opuesto.

De las construcciones perennes y tranquilas —como lo eran el hogar, las sedes de las empresas, los edificios de los sindicatos y la CLT—, se pasó a priorizar el modelo de la calle, con sus esquinas, sus cortes, sus sorpresas, sus *no razones*, su inconstancia, su movimiento convulsivo y casi caótico. Las propias solidaridades, cuando existen, tienden a ser breves, casuales, sin compromisos, semejantes a las que vemos cuando un viejo se tropieza y cae o un mendigo nos extiende las manos en la calle. Ahora, si es así, o si por lo menos esa es la tendencia, tenemos básicamente tres opciones por delante con relación al derecho del trabajo.

La primera es simplemente la de resistir, tratando de reforzar los cimientos de las construcciones antiguas con los métodos antiguos, como si fuera posible persuadir al trabajador para que se una al viejo sindicato, reviviendo razones y emociones, o mostrarle al legislador sus equívocos, como si sus acciones recientes realmente fueran simples equívocos.

La segunda es la de unirse a la ola, sea bajo el argumento simplista de que el mundo cambió, sea por desaliento, sea porque en la vida todo puede suceder y lo malo quizá no sea tan malo como parece. En ese caso, jugaríamos con la fe intentando revivir, fantasiosamente, el optimismo de los llamados «años gloriosos» (Hobsbawm, 1995) del capitalismo.

Pero la mejor solución nos parece la tercera, que ya anticipa una especie de mezcla sin que signifique propiamente un término medio. Por cierto, no es difícil percibir que también las mezclas son elementos presentes en la posmodernidad, como se ve, por ejemplo, en la academia, con la celebración del estudio multidisciplinario, o en las artes en general, como en la pintura con fotos, la samba con *rock*, la salsa con *funk* o, incluso, en un descapotable de los años cincuenta o sesenta equipado con motor de turbina.

En pocas palabras, esa tercera solución implicaría, en síntesis, aprovechar los elementos *positivos* de los nuevos tiempos, ya que ellos también existen y no son pocos. En definitiva, tratar de bañarlos con la esencia que el pasado nos legó.

La esencia a la que se refiere es la protección de los oprimidos. A pesar de todas las transformaciones, y hasta en tiempos de liquidez o de posverdad, ella no desapareció jamás, ya que expresa la propia humanidad. Negarla sería lo mismo que afirmar el deseo de convertirnos en lobos en la planicie, por ejemplo, o la creencia en la «tierra plana».⁷

Téngase en cuenta que hasta los movimientos sociales nuevos —o muchos de ellos— han buscado esa especie de *tercera vía*, adaptándose a los nuevos tiempos o, más exactamente, a los elementos interesantes que nos traen. El mejor ejemplo son las ocupaciones. En lugar de soñar primero para hacer después, los nuevos militantes u *ocupantes* se dejan influir por el presente, con todas sus inconstancias y, a partir de ahí, van concluyendo, teorizando y moldeando sus acciones.

Es como si a falta de un gran futuro confiable, intentasen anticiparlo —a menor escala y de forma casuística— al presente aprendiendo siempre con la práctica, en el día a día, recreando tácticas y estrategias, aunque sin perder la misma esencia. Otros ejemplos son la búsqueda de una democracia más directa, con relaciones más igualitarias y con mayor participación en varias dimensiones de la vida.

En todas esas dimensiones, los movimientos sociales se nutren de elementos posmodernos y tratan de rescatar, en sus prácticas, la etimología de «compañero» —del latín *cum panis*—, que en los tiempos antiguos expresaba la costumbre de «repartir el pan» (Brandy, 1986). No obstante, actualmente también se hace necesario pensar sobre las relaciones entre calle y pandemia o, más propiamente, entre la calle y *las epidemias*, además de otros posibles cataclismos que podrían afectarnos en un futuro cercano.⁸

La calle como nuevo personaje

Con el correr de los tiempos, la calle ha sido escenario de encuentros y desencuentros, lamentos, alegrías, amores y conflictos. Por eso mismo, como se dijo, es el lugar de lo imprevisto, de lo inesperado, de la sorpresa.

Era en las calles, por ejemplo, donde las mujeres inglesas, entre los siglos XVI y XIX sobre todo, marchaban para preservar el precio del pan, a veces comandando a sus maridos (Thompson, 1998). Era también por las calles que algunas de ellas, en

7. Teoría defendida por algunos de los principales apoyadores del actual presidente de Brasil, que niega que nuestro planeta sea esférico.

8. Jose María Moreno, «Habrà más epidemias y serán más peligrosas», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/36oWRDe

otros días, desfilaban con una cuerda en el cuello, arrastradas por los mismos maridos que las vendían en la feria (Federeci, 2017).

Asimismo, fue en las calles donde las comunas de París construyeron sus piquetes, que los estudiantes y operarios, a final de la década del sesenta del siglo XX, exigieron un nuevo modelo de mundo, que multitudes, en Brasil, realizaron las primeras huelgas generales, protestaron contra la dictadura y defendieron las «*diretas já*».⁹

Pero lo que hay de nuevo en la calle, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, es que esta va siendo usada, cada vez más, no solo como sitio para la protesta o el festejo, el abrazo o el adiós, la paz o la rebeldía, sino como espacio original de creación, exposición y participación colectiva, una especie de estudio abierto, que puede también tener algo de museo, teatro o escenario, pero donde el público se convierte a veces en protagonista.

A este respecto, autores como Hanru (2018) recuerdan que las primeras experiencias —las de los llamados «situacionistas»— usaron la calle para contestar a la sociedad de consumo o del «espectáculo» (Debord, 1993). Así, se convirtió en un campo de acción ideal para la transgresión, la provocación, el impacto: «los artistas estimulaban al público a compartir el entusiasmo de los actores y hacer algo inusitado, aventurero y arriesgado, y quizá también emancipador» (Hanru, 2018).

Entonces, irrumpieron más prácticas. Al final de la década del sesenta, en su performance, el artista Vito Acconci pasó un mes entero siguiendo transeúntes al azar. Diez años después, Hsieh Tehcing divagó durante un año por las esquinas, negándose a entrar en cualquier lugar cerrado. Alrededor de la misma época, David Hammons extendía una toalla en una avenida para vender bolas de nieve. Otros artistas o militantes políticos se pusieron a bloquear el tránsito, pintar paredes, distribuir abrazos, cantar o bailar, recitar poemas, seducir o provocar a los transeúntes.

Así, la calle pasaba a ser vista como un espacio privilegiado, no solo para representar el mundo en el que vivimos, sino para denunciar sus paradojas, sus absurdos y fantasear utopías, incluso sin teorización por detrás:

Las fuerzas creativas —artistas, arquitectos, activistas, etcétera— actúan como guerrilleros urbanos y construyeron piquetes visibles e invisibles, permanentes o efímeros, para resistir y destruir las estructuras materiales impuestas por el mundo de la política y del poder de la moderna planificación urbana [...]. Procuran colocar a prueba el grado de tolerancia del público «medio» y suscitar reflexiones y discusiones sobre que debería ser una buena vida cívica (Hanru, 2018: 30).

Esa revolución singular continúa y parece estar creciendo. En inúmeros sentidos, incluso en nuestra búsqueda creciente por los parques, por las plazas, en una

9. Nota de traducción: «Directas ya» fue el lema de un movimiento civil, durante 1984 y 1985, que reivindicaba el derecho a elegir al presidente de la República por voto directo de los electores y las electoras.

tendencia no totalmente inversa a la de los centros comerciales,¹⁰ la calle tiende asumir un protagonismo cada vez mayor. Igualmente, en varios aspectos, la calle se exhibe como metáfora de la posmodernidad.

Finalmente, si desde siempre trae elementos tanto de la ciudad formal (vehículos, edificios, tiendas, bancos) como de la ciudad informal (buhoneros, mendigos, tugurios, transeúntes en general), actualmente ya se consigue fundir, en alguna medida, los dos espacios, y no solo en los carnavales. Es lo que se ve, por ejemplo, en la Plaza (o «Playa»)¹¹ de la Estación o en el Viaducto Santa Teresa, ambos en Belo Horizonte (Brasil), donde personas de la favela conviven con segmentos de la clase media (especialmente con jóvenes e intelectuales), aunque esa mezcla esté apenas comenzando.

En verdad, para un universo creciente de personas, la casa puede ser, paradójicamente, *la propia calle*. Es ahí donde duermen, dialogan, juegan con sus perros y guardan sus pocas pertenencias. En la película *Cinema Paradiso* de Giuseppe Tornatore, un personaje elige una plaza entera como suya. Sin embargo, en esta casa diferente, a los habitantes se les suele confundir con la basura de las calles.

El nuevo personaje de las calles

Como cualquier otro personaje de las calles, el coronavirus llega sin aviso. También es invisible, imprevisible y si uno no se protege bien, puede que sea fatal. Alcanza especialmente a los que están en las calles, sea porque necesitan luchar día a día para sobrevivir, sin ningún fondo de reserva, sea porque su precaria casa no es tan diferente a la calle o sea porque es ahí donde él duerme, debajo de las marquesinas de los comercios o debajo de los viaductos. Aunque, en sí mismo, el virus no presenta trazos positivos, es posible imaginar que va a producir —o ya esté produciendo— efectos interesantes.

Según algunas lecturas, por ejemplo, él sería capaz de poner en crisis el modelo neoliberal,¹² reforzar el Estado-Nación,¹³ inducir nuevas políticas públicas o crear nuevas perspectivas para el urbanismo.¹⁴ En el campo subjetivo, estaría enseñando-

10. En las personas que pasean por los pasillos de los centros comerciales tal vez se pueda ver también la necesidad de ir al encuentro de la verdadera calle, sin embargo, en ese caso, pervertida o contaminada tanto por la obsesión de consumo como por la búsqueda de seguridad frente a los miedos que la ciudad de hoy transmite.

11. Nota de traducción: Se refiere a la «playa de la estación», evento organizado de forma anónima por jóvenes que reúne a personas con trajes de baño para solearse y bañarse en las fuentes de la plaza. Surgió en 2010, en señal de protesta a un decreto de la alcaldía que prohibía la realización de eventos de cualquier naturaleza en las plazas públicas.

12. Byung-Chul Han, «O coronavirus de hoje e o mundo de amanhã», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/2HZZ1cA.

13. Michael Ignatieff, «La seguridad del Estado frente a una amenaza global», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq.

14. Michael Ignatieff, «La seguridad del Estado frente a una amenaza global», *El País*, 2020, disponible

nos a ser más solidarios, a consumir de forma más responsable,¹⁵ a mejorar nuestra relación con la naturaleza,¹⁶ a potencializar nuestro espíritu creativo con formas innovadoras de protesta¹⁷ y hasta a vestirnos de manera más simple y cómoda.¹⁸

En sentido opuesto, sin embargo, están los que apuestan por que la amenaza de las nuevas pandemias irá a permitir que el Estado-Nación, siguiendo al modelo chino, produzca más vigilancia sobre la ciudad, las calles y las personas, exacerbando el *bio-poder* (Foucault, 2002) y, en el campo del derecho del trabajo, sirva como justificativa para intensificar el proceso de destrucción que hace varias décadas nos golpea.

Igualmente, es posible que el control aumente no solo en términos sanitarios, sino en forma de higienización social. Estará, entonces, abierta la caza a los emigrantes,¹⁹ a los sindicatos más agresivos y a los militantes de izquierda en general. Y el riesgo es incluso mayor en gobiernos como los latinoamericanos, que son marcados por la censura, el autoritarismo, la discriminación y la apología a la violencia.

Intentando reunir algunas piezas de este juego de ajedrez, parece razonable suponer que la nueva crisis, sucesiva al virus, realmente sirva de pretexto para que la relación de fuerzas entre capital y trabajo se desequilibre aún más. Por cierto, con la perspectiva de un futuro amenazador, la misma crisis puede comenzar a ser vista como perenne (Santos, 2010) y, en este caso, servirá de forma, incluso mejor, para acentuar las diferencias entre las clases sociales.

No es difícil observar que hasta la razón puramente económica exige un desvío de 180 grados en los rumbos del sistema capitalista. Un estudio publicado en la *Revista Science* muestra, por ejemplo, que «el costo para preservar el ambiente en el planeta sería de 22 billones de dólares, un valor considerado elevado, sin embargo, menor que los 2,6 trillones de dólares que fueron perdidos en el combate al covid-19».²⁰

En verdad, si la hipótesis más pesimista se confirma, el sistema capitalista podrá profundizar sus contradicciones internas, incluso por motivo de la plasticidad que le es inherente. Y no se sabe qué vendrá después. En verdad, las propias epidemias y tragedias climáticas, quizás no imaginadas por Marx, por lo menos no en esta dimensión, podrán hacerlo inviable y forzar su superación.

Es necesario, entonces, que los movimientos sociales logren recuperar su fuerza

en bit.ly/3lsnFXq.

15. Martín Caparrós, «El trabalenguas del hambre», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/2HZZIcA.

16. Sobre la relación entre el hombre y la naturaleza después de la pandemia, véase Slavoj Žižek, «Organizemos una forma de vida mais modesta», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq.

17. Donatella Della Porta, «Protestas innovadoras», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/36oWRDe.

18. Steele Valerie, «La victoria de la ropa informal», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq.

19. Moisés Naim, «Conflictos por las migraciones», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq; Seyla Benhabib, «El control será más estricto», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq.

20. «Estudo mostra que investir na redução do desmatamento e do tráfico de animais previne pandemias», *BizNews/br*, 27 de julio de 2020, disponible en bit.ly/3qjmoG4.

en las calles y pueda suceder lo que un sociólogo brasileño denomina «nueva rebelión social», repitiendo las de 2012 y 2013 en varias partes del mundo (Antunes, 2010). En este sentido, también no es difícil de percibir que un gran contingente de trabajadores simples, infravalorados, que se veían casi al margen del respeto social, han conquistado algún reconocimiento, aquí o allá, por parte de personas que ni siquiera los veían. Es el caso de los entregadores de encomiendas, encargos, paquetes, el personal de limpieza, las trabajadoras domésticas que reciben por día trabajado y una gran cantidad de trabajadores independientes.²¹

Naturalmente, eso no ha impedido que sean explotados, incluso más que antes. Investigaciones recientes muestran, por ejemplo, que el salario de los repartidores motorizados que entregan mercancías está disminuyendo, mientras las horas de trabajo aumentan. La explicación estaría simplemente en la ley de oferta y demanda.

Conclusión

Agotándose el *modelo casa*, y con la probable llegada de nuevas calamidades, las desigualdades sociales pueden aumentar. Si hay alguna esperanza, como se dice, es probable que ella esté en las calles. Y el derecho del trabajo, en el futuro, tendrá que germinar de los más variados segmentos, y siempre de forma fluida, imprevisible, creativa, pragmática, aunque sin perder de vista su teleología.

Eso significa, también, que el derecho del trabajo no será construido solo (o principalmente) por segmentos de personas homogéneas, vinculadas por condiciones semejantes de trabajo, sino por personas de los más variados aspectos profesionales y culturales. Será entonces la reunión de esos fragmentos, más que la suma de voces iguales, como sucede en las huelgas, la principal fuerza que exigirá mejores condiciones de vida y dignidad.

En otras palabras, la construcción del derecho del trabajo no será semejante a la que le dio origen o a la que está presente en nuestros proyectos de casa. Será hecha cada día, sin pausa, sin aliento y sin desánimo también. Probablemente, así como las personas de la calle, podrá encontrar, en cada esquina, tanto una sorpresa feliz como una terrible amenaza, y su trayecto será de idas y venidas, sus reglas serán más caso a caso que perennes, y solo se sustentará si logramos gritar escandalosamente, con ganas, la verdad (no la *posverdad*) de la desigualdad social, como también, tantas veces, sucede en las calles.

Así, su símbolo, o su *metáfora humana*, ya no será tanto el obrero de la fábrica, ni el empleado de la oficina que cuenta con alguna garantía, aunque sea insuficiente, de que al final del mes podrá pagar sus cuentas. Será primero el trabajador ambulante, el malabarista, el que escupe fuego, el vendedor de drogas, el pequeño contrabandista,

21. Michael Sandel, «Hacia una política del bien común», *El País*, 2020, disponible en bit.ly/3lsnFXq.

el *hombre señal*,²² el *gritador*,²³ la mujer que vende dulces o el niño que nos ofrece cigarrillos. Y, de modo especial, el entregador de encargos, el repartidor motorizado, que se desliza por nuestras vidas como lo hace entre los vehículos en el tránsito, ya que todos realmente luchan, cada día o cada hora, para comer en el día o en la hora siguiente.

Entre ellos estará también otro personaje que ganó destaque en la pandemia: el teletrabajador. Incluso estando en casa, trabaja en un espacio, la internet, con elementos propios de la calle. Y su universo, ya expandido, deberá crecer cada vez más, ya que la fase de la pandemia enseñó a las empresas, definitivamente, que es más barato y productivo explorar al trabajador en su propio ambiente. Al final, al contrario de los tiempos precapitalistas, ya no es difícil controlar a la distancia. Además de los propios medios tecnológicos, la empresa puede utilizar, con mucha más eficiencia, la propia alma del trabajador.

Construyendo como esos sujetos, el derecho tendrá que ser también así o, por lo menos, en gran parte así. Un derecho flexible, en el sentido cambiante, pero manteniendo el mismo rigor en su lucha histórica. Un derecho que sea capaz de abrazar no solo trabajadores subordinados, como sucede actualmente, sino a todos los que, viviendo del trabajo, son explotados por el sistema económico en el que vivimos, aunque de forma menos directa y visible.

Para el sindicato esto tal vez signifique, entre muchas medidas, verse más como coalición que como organización sólida, exigir menos compromiso y aceptar más adhesiones efímeras, cambiar lo vertical por lo horizontal y reconstruir sus prácticas en términos *líquidos* y *múltiples*, inclusive en el sentido de abrirse hacia afuera de sí mismo.

Antes acostumbrado a la huelga —con su plan, tácticas, líderes y militantes tan parecidos como soldados de un regimiento—, el sindicato tendrá que ir acostumbrándose a las manifestaciones plurales, rebeldes, multicolores, menos controlables y previsibles. Al ganar las calles, sus pautas serán quizá más efímeras, circunstanciales, pero tal vez también puedan hacer germinar aspiraciones mayores, radicales, por un nuevo modelo de mundo y de vida.

Sería también útil recibir lecciones de los nuevos movimientos sociales, ya que, como decíamos, vienen cambiando lo vertical por lo horizontal, construyendo sus metas a partir de las propias prácticas y, de este modo, introduciendo —de forma casi opuesta a la de los viejos tiempos— pequeñas, pero profundas contradicciones en sistema. No obstante, lo ideal sería unirse a ellos también, en una lucha común, incluso porque sus objetivos, en último análisis, son también comunes.

22. Es el título que con frecuencia se da, en algunas capitales de Brasil, a los que anuncian compra de piezas de oro o cosas así.

23. Es el nombre que con el que comúnmente se llama a quien vende celulares en la calle.

Además, sería útil, aún, utilizar de forma más eficaz las redes sociales y otros elementos de la tecnología, intentar reconstruir, en otras bases, algo de la solidaridad perdida, tal vez mezclando el interés colectivo con el individual y habituarse, humildemente, a un ejercicio constante de autocrítica para cambiar siempre, en la misma velocidad con la que cambian los productos, las ideas y las prácticas de nuestro tiempo.

Para todos nosotros, militantes del derecho, nos resta la tarea de intentar también ocuparlo, con interpretaciones sensibles, inteligentes y creativas, pero siempre enfocados en la protección de los oprimidos, sin retroceder en las conquistas históricas. No obstante, hasta para eso —y mientras el sindicato no se reinvente— sería necesario también salir a la calle, tanto en sentido simbólico como real, para tocar, de algún modo, los sentimientos de las personas, aprovechando el hecho de que vivimos, igualmente, *tiempos emocionales*. Y para que se despierten esos sentimientos, tendremos también que ejercer esfuerzos eficaces de educación, aclaración y contra-propaganda, lo más distantes posible de la jerga jurídica.

De hecho, es importante tener en cuenta que —para más allá de las ocupaciones— el individuo de hoy en día viene encontrando o inventando en las propias calles elementos de resistencia, como sucede todavía en el campo de las artes, con los *graffitis*, las prácticas de *flashmob*, los bailes en el metro, los teatros en las plazas, las batallas de poesía, los conciertos en los parques, los malabaristas en los semáforos o las instalaciones que paran, a veces, el mismo tráfico, para anunciar nuevas verdades, aunque fluidas. Y una participación más intensa de esos sujetos en la vida del derecho significará, naturalmente, un derecho un poco menos esclavo de las clases dominantes y un poco más comprometido con la justicia social.

Nos pregunta un amigo,²⁴ con inteligencia, si esa entrega del hombre a la calle no representaría un regreso a la sociedad, un reconocimiento de la identidad común. En esta hipótesis, el *sujeto calle* sería alguien que se reconoce en el otro, también *sujeto calle*, e incluso fuera de la dimensión del trabajo uno y otro se sentirían unidos.

En verdad, es el individuo quien parece reinventarse, y no siempre o no necesariamente de forma peor que en el pasado. Como *sujeto calle*, tal vez esté más vulnerable, oscilante, corriendo mayores riesgos, y haya generado reacciones opuestas, algunas violentas, como la de los *sujetos arma* (Merleau-Ponty, 1994), pero lo importante es que, frente a él, será cada vez más difícil discriminar, asediar o acosar en el ambiente de trabajo, así como será más difícil ignorar las distorsiones de nuestra sociedad o las del propio legislador.²⁵

24. Carlos Augusto Junqueira Henrique, juez jubilado y profesor de la Facultad de Derecho Milton Campos en Belo Horizonte, Brasil.

25. Sobre el juego sucio que dio origen a la reciente reforma laboral en Brasil, véase Jorge Luiz Souto Maior, «A quem interessa esta reforma trabalhista?», 1 de mayo de 2017, disponible en bit.ly/3fT3cu1.

Incluso, el trabajador de los nuevos tiempos, que ha sido, por veces, descrito como más pasivo —víctima de una «captura de la subjetividad» (Alves, 2017)— puede que esté siendo inoculado también con un virus activo, que actualmente le sirve al sistema, pero que, quizá, mañana le deje de servir. Al final, si el capital trata de hacer que él reaccione como capitalista —performativo, obsesionado con la competencia, dispuesto a todo para vencer— ¿hasta qué punto conseguirá controlarlo en el futuro si él vuelve a percibirse como trabajador?

Referencias

- ALVES, Giovanni (2011). *Trabalho e subjetividade: o espírito do toyotismo na era do capitalismo manipulatório*. São Paulo: Boitempo, 2011.
- ANTUNES, Ricardo (2010). «O vilipêndio do coronavirus e o imperativo de reinventar». En Anjuli Tostes e Hugo Melo Filho (editores), *Quarentena* (pp. 181-188). Marília: Projeto Editorial Praxis
- BAUMAN, Zigmundt (2014). *A modernidade líquida*. São Paulo: Zahar.
- BRANDY, Daniel (1986). *Motamorphoses*. París: Casterman.
- DEBORD, Guy (1993). *La société du spectacle*. París: Gallimard.
- DOS SANTOS, Geraldo Alves (2004). *A pedagogia da ferramenta: estratégias de produção e formalização de saberes tácitos criados pelos ferramenteiros de uma indústria metalúrgica (dissertação de mestrado)*. Belo Horizonte: UFMG.
- FEDERICI, Silvia (2017). *Calibã e a bruxa: Mulheres, corpo e acumulação primitiva*. São Paulo: Elefante.
- FOUCAULT, Michel (2002). *Vigiar e punir: História da violência nas prisões*. Petrópolis: Vozes.
- HANRU, Hou (2018). «La strada dove si crea il mondo». En Hou Hanru (coordinador), *La strada dove si crea il mondo* (pp. 12-40). Roma: Quodlibet-MaXXI.
- HOBBSAWM, Eric (1995). *Era dos extremos*. São Paulo: Companhia das Letras.
- LA CUERVA, Mario (1956). *El nuevo derecho mexicano del trabajo*. Tomo I. México: Porrúa.
- LIMA, María Elizabeth Antunes (1996). *Os equívocos da excelência*. Petrópolis: Vozes.
- MERLEAU-PONTY, Maurice (1994). *Fenomenologia da percepção*. São Paulo: Martins Fontes.
- MONOD, Jacques (1976). *O acaso e a necessidade*. Petrópolis: Vozes.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2010). «Virus: tudo o que é sólido desmancha no ar». En Anjuli Tostes e Hugo Melo Filho (editores), *Quarentena* (pp. 45-50). Marília: Projeto Editorial Praxis.
- TEODORO, María Cecilia Máximo (2017). «A síndrome de patrão». Disponible en <https://bit.ly/3lqbZVh>.

- THOMPSON, E. P (1998). *Costumes em comum: Estudos sobre a cultura popular tradicional*. São Paulo: Companhia das Letras.
- VÁSQUEZ, Adolfo Sánchez (1968). *As idéias estéticas em Marx*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- WEIL, Simone (1996). *A condição operária e outros estudos sobre a opressão*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Sobre el autor

Márcio Túlio Viana es profesor de Derecho del Trabajo en el Programa de Posgrado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil. Además, es doctor en Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais, posdoctor de las Universidades de Roma I (La Sapienza) y II (Tor Vergata) y magistrado pensionado del Tribunal Regional del Trabajo de la tercera región. Su correo electrónico es tgviaan1@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-5134-2014>.

La *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* es una publicación semestral del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y que tiene por objetivo el análisis dogmático y científico de las instituciones jurídico-laborales y de seguridad social tanto nacionales como del derecho comparado y sus principales efectos en las sociedades en las que rigen.

DIRECTOR

Luis Lizama Portal

EDITOR

Claudio Palavecino Cáceres

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Eduardo Yañez Monje

SITIO WEB

revistatrabajo.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

pyanez@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía
(www.tipografica.io)